



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

105/2017

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el proyecto "Ushuaia Sede Austral de la Alta Costura", que se realizara el 12 de noviembre del corriente año, en el Centro Cultural Esther Fadul, con la colaboración de la Subsecretaría de Economía Social, dependiente del área de Desarrollo Social del Municipio de Ushuaia.


ARTÍCULO 2º.- DESTACAR que los objetivos del proyecto consisten en impulsar las economías regionales, fomentar la inclusión social y laboral, promoviendo el desarrollo y la creatividad de la producción colectiva, portando identidad cultural, e integrando artesanos, diseñadores fueguinos, artistas visuales, y fomentando la oferta cultural, natural , gastronómica , arqueológica y de negocios del Estado

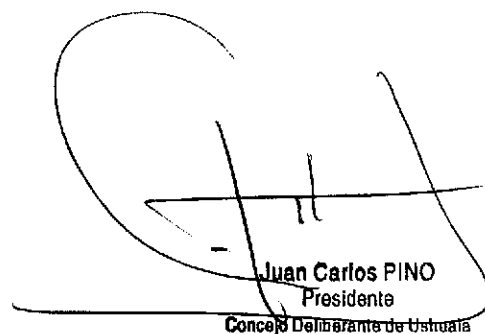
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 491 /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/11/2017.-

CO  
000

  
**Adrián PARDO**  
Prosecretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Ushuaia

  
**Juan Carlos PINO**  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia